



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA COMISIÓN
ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS,
CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. - - - - -**

En la ciudad de Xalpa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de enero del dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de juntas de esta Comisión Estatal y de manera virtual por medios remotos previamente autorizados por este Pleno: LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, LICENCIADA CLAUDIA PATRICIA GÓNZALEZ VARGAS, LICENCIADO DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN, LICENCIADO FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ, LICENCIADO IVÁN GIDI BLANCHET, LICENCIADA MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ, LICENCIADO TULIO MORENO ALVARADO Y LICENCIADA VIRIDIANA REYES CRUZ, el primero en su calidad de Presidente del Pleno y los demás en su carácter de COMISIONADOS; se encuentran presentes en la sesión también, con voz pero sin voto: el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal, en representación de la Coordinación General de Comunicación Social del Gobierno del Estado de Veracruz, el LICENCIADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ ÁVILA y en representación de la Fiscalía General del Estado, el LICENCIADO RICARDO CÁRDENAS GONZÁLEZ, todos ellos integrantes del Pleno de la Comisión Para la Atención y Protección de los Periodistas, igualmente presente como invitada permanente, la MAESTRA IXCHEL ELIZALDE SÁNCHEZ Contralora Interna de este Organismo Autónomo; con el objeto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, a la que fueron debidamente convocados. La sesión fue presidida por el LICENCIADO SILVERIO QUEVEDO ELOX, como Presidente de la Comisión, en términos del artículo 10 de la Ley 586 de la Comisión Estatal Para la Atención y Protección de los Periodistas, fungiendo como Secretario de la Sesión el LICENCIADO ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA, en su carácter de Secretario Ejecutivo, en términos del artículo 11 de la Ley precitada y previa verificación del Presidente, conforme a la lista de asistencia, manifiesta que se encuentran reunidos once de once integrantes del pleno incluyendo al Presidente, por tanto, el Presidente declara que existe quórum para sesionar y por ende válida y legalmente instalada la sesión en primera convocatoria y consecuentemente válidas las resoluciones que en ella se tomen. - - - - -

A continuación, se procede al desahogo del orden del día. - - - - -

I. En el desahogo del punto uno del orden del día, el Presidente solicita al Secretario Ejecutivo que proceda a pasar lista de asistencia, la cual se firmará posteriormente. - - - - -

[Handwritten signature in blue ink]



II. En el desahogo del punto dos del orden del día, el Presidente somete a votación el orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

Por tanto, el orden del día queda aprobado de la siguiente manera: -----

- 1 LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -----
- 2 LECTURA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 4 SE SOMETEN A APROBACIÓN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA. -----
- 5 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EVALÚA Y APRUEBA EL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS. -----
- 6 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE IGUAL MANERA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. -----
- 7 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS



PERIODISTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, APROBADO COMO PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO, MEDIANTE EL ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/29-09-2023 DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS. -----

- 8 SE SOMETE A APROBACIÓN EL ACUERDO MEDIANTE POR EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ EN FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE NÚMERO EXTRAORDINARIO 136 Y SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO. -----
- 9 INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORÍA INTERNA. -----
- 10 ASUNTOS GENERALES. -----

III. En el desahogo del punto tres del orden del día, el Presidente somete a votación el Acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad de votos de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

IV. En el desahogo del punto cuatro del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo quien manifiesta lo siguiente: se había comentado en la sesión pasada que si bien estamos a la espera de la dispersión correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, ya estamos sustanciando algunas solicitudes de Ayuda Social que han llegado a la Comisión, tanto en términos de salud como en profesionalización, igual reiterarles que en el caso de que haya un periodista que requiera apoyo económico o alguna gestión en materia de salud, con mucho gusto lo pueden hacer saber a esta Comisión para



dar la atención. Les comento que para esta Sesión tenemos algunos casos que me permito enumerar, primero la periodista con iniciales M.L.F.L., de la ciudad de Papantla para profesionalización; el periodista con iniciales C.A.N.A., de la ciudad de Xalapa para profesionalización; la persona solicitante con iniciales J.F.A., originaria de la ciudad de Acayucan por temas de salud; el caso de la periodista con iniciales A.S.A., originaria del municipio de Nanchital para profesionalización; y también para el mismo rubro, las periodistas con iniciales I.V.S.E., del municipio de Ixhuatlán del sureste y la periodista con iniciales J.O.J.C., del municipio de Agua Dulce, también para profesionalización. - - - - -

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-01/26-01-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, POR EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE AYUDA SOCIAL EN TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LA MATERIA, aprobándose por unanimidad de voto de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - - - - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

V. y VI. En el desahogo de los puntos cinco y seis del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: por temas de economía procesales en la presente Sesión, los siguientes puntos tienen que ver con la actualización del Programa Operativo Anual del último trimestre del dos mil veintitrés, esto ya se informó y se remitió al Congreso y también el avance de gestión financiera del último trimestre de dos mil veintitrés y su respectiva Cuenta Pública, haciéndoles saber que ya estamos notificados por parte del Órgano de Fiscalización Superior para poder entregar la información correspondiente al año dos mil veintitrés. Ya nos llegó el primer aviso de la



auditoria superior de la federación porque tenemos que entregarles la documentación correspondiente a todas las pólizas de gasto por cuanto hace al año anterior. -----

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-02/26-01-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, MEDIANTE EL CUAL SE EVALÚA Y APRUEBA EL AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL Y ADMINISTRATIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS, CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTITRÉS DOS MIL VEINTITRÉS y el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-03/26-01-2024 DEL PLENO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL INFORME TRIMESTRAL DEL AVANCE DE LA GESTIÓN FINANCIERA, ASÍ COMO LOS INDICADORES DEL DESEMPEÑO, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DE IGUAL MANERA LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023, aprobándose ambos acuerdos por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VII. En el desahogo del punto siete del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: derivado de una confusión que hubo en el orden de los puntos, hubo un Acuerdo que nos saltamos que tiene que ver con la modificación anual de trabajo que antes se llama Programa Operativo Anual y Administrativo. Ahora nos explicaba el área de Administración que los programas operativos anuales



ya no existen en esa forma, sin embargo nuestra Ley todavía se establece así, lo que se hizo ahora es un asunto de forma. -----
Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-04/26-01-2024 MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: - -

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULLIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

VIII. En el desahogo del punto siete del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, quien expresa lo siguiente: se refiere al Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, la intención es abrogar el anterior reglamento publicado el seis de abril de dos mil veintidós para posteriormente poder aprobar el actual reglamento, es importante aclarar que esta reforma al reglamento se hace con dos argumentos principales, el primero es la reestructuración que generamos en la Sesión pasada y hay que actualizar la normativa correspondiente y en segunda instancia se refiere a las propuestas que ustedes han hecho a la parte procedimental, y lo que hemos hecho es sacar los procedimientos del reglamento y llevarlos a un documento unificado donde manejemos Ayuda Social, Protección, Gestiones y Asesoría Jurídica. -----

El Presidente le pide a la Contralora Interna que explique la unificación de estos procesos a lo que la Maestra manifiesta lo siguiente: la esencia de la adecuación al reglamento es que un reglamento interno debe contener las facultades de las áreas que conforman la Comisión, no aspectos



procedimentales, no aspectos procedimentales, lo que se vaya a hacer en específico debe obrar en lineamientos o manuales de organización y de procedimiento y obviamente atendiendo a la nueva estructura orgánica que se aprobó en la Sesión pasada. -----

Una vez sentado lo anterior, se somete a votación el ACUERDO CEAPP/PLENO/SO-05/26-01-2024 MEDIANTE EL CUAL SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA COMISIÓN ESTATAL PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS PERIODISTAS PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ EN FECHA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, MEDIANTE NÚMERO EXTRAORDINARIO 136 Y SE APRUEBA EL PROYECTO DE REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, aprobándose por unanimidad de votos de los Comisionados con derecho a voto de la manera siguiente: -----

COMISIONADO	VOTACIÓN
LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX	A FAVOR
LIC. CLAUDIA PATRICIA GONZÁLEZ VARGAS	A FAVOR
LIC. DAVID DE GUADALUPE GUZMÁN ABSALÓN	A FAVOR
LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ GÓMEZ	A FAVOR
LIC. IVÁN GIDI BLANCHET	A FAVOR
LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA GÓMEZ	A FAVOR
LIC. TULIO MORENO ALVARADO	A FAVOR
LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ	A FAVOR

IX. En el desahogo del punto nueve del orden del día, el Presidente concede el uso de la voz a la Contralora Interna, quien expresa lo siguiente: en virtud de que el documento ya fue circulado con anterioridad, solo comentar que en el marco del programa general de trabajo que se actualizó, derivó en una observación y diez recomendaciones que como ya comentaba fueron en su mayoría consideradas, en este momento se encuentran en seguimiento. Se inició por otra parte la auditoria a la cuestión financiera de la Comisión por cuanto hace al periodo del primer semestre del año pasado. Estamos revisando toda la trazabilidad de los recursos asignados a la Comisión de la transferencia que hace la Secretaría de Finanzas y luego el ejercicio del gasto; cuanto se aplica en recursos materiales, servicios personales y ya con



los bienes que se adquirieron, entradas al almacén y resguardos correspondientes. Se realizó también por el periodo que estamos reportando, el tercer informe trimestral del ejercicio del gasto; se le dio seguimiento a las auditorías realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior; en materia de responsabilidades administrativas se realizaron dos investigaciones que están en proceso; por cuanto hace a transparencia se cumplieron con las obligaciones que básicamente fueron reportar los resultados de las revisiones sobre las auditorías y la publicación de las versiones públicas de las declaraciones patrimoniales; también en materia de declaraciones patrimoniales se verificó la presentación de las mismas, se hizo requerimiento a algunas personas sobre dudas de lo que estaban manifestando; y se ratificó en cinco procesos de entrega-recepción. Por otra parte en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, se reportó en el periodo específico, el cumplimiento por cuanto hace al Sistema Nacional de Servidores Públicos y Particulares Sancionados, ya con anterioridad se había reportado al SEA lo que es el cumplimiento de los servidores públicos que intervienen en los procesos de contratación, es importante destacar que con esto, la Comisión es una de las primeras Instituciones en el Estado de Veracruz que está cumpliendo en este contexto; y en aspecto preventivos le estamos notificando de manera formal a la Dirección de Administración, las empresas que están inhabilitadas por parte de la Secretaría de la Función Pública en el ámbito tanto federal como estatal para efecto de que no se haga una contratación con esas empresas atendiendo la normatividad. Se emitieron comunicados a todos los servidores públicos de la Comisión, incluyendo a ustedes como integrantes del Pleno, por cuanto hace a los principios y directrices que regula la actuación de servidores públicos y en materia del proceso electoral que se está llevando en el Estado. Finalmente comentar que se han hecho también aspectos preventivos en materia de la presentación de las declaraciones patrimoniales, del análisis que hicimos, la mayoría de las investigaciones que se habían radicado en la Contraloría, obedecían a la presente acción extemporánea de las declaraciones; queremos que ese incumplimiento por parte de algunos servidores públicos ya no tenerlos y se les están dirigiendo comunicados en particular para hacerles el recordatorio y estamos muy pendientes de que cumplan oportunamente con la presentación de dichas declaraciones. - - - - -

Ante lo anterior, tanto el Presidente como el Comisionado Iván Gidi Blanchet reconocen y agradecen el trabajo y buen actuar de la Contralora Interna. - - -

X. En el deshago del punto diez del orden del día, el Presidente pregunta si alguien tiene asuntos generales a tratar, a lo que el Comisionado Iván Gidi



Blanchet pide la palabra para manifestar el trabajo que hacen los Comisionados, señalando que antes de las Sesiones se genera una charla para esclarecer los temas de trabajo en las que incluso se discute acaloradamente, y también que los Comisionados y Comisionadas intervienen con los compañeros en sus respectivos municipios y es un trabajo que desgraciadamente no siempre se ve. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo pide la voz para expresar lo siguiente: tengo dos comentarios, mi primera intervención es como lo dijo el comisionado Iván, muchas veces los compañeros desconocen la parte operativa, muchos compañeros piensan que los Comisionados son delegados, sin embargo tienen una función consultiva en toma de decisiones importantes. Como Titular de la Secretaría Ejecutiva quiero reiterar mi disposición con ustedes, sobre todo porque creemos y ahí va mi segunda intervención, este año tenemos un año electoral, es muy complejo, afortunadamente tenemos dos procesos con saldo blanco respecto a la prensa, eso me parece muy positivo porque habla de la madurez política que necesitamos como sociedad veracruzana, sin embargo lo hemos hablado con la gente del OPLE, es un proceso histórico, en el que se toman decisiones importantes como la presidencia de la república, gobernatura y congresos, y la prensa va a impactar en todos los procesos previos, durante y posteriores. En virtud de esto, me gustaría anunciarles que desde la Secretaría Ejecutiva estamos impulsando dos iniciativas de incidencias en este proceso electoral, el primero que tiene que ver con una parte operativa de despliegue preventiva, estaremos por finales de febrero e inicios de marzo convocando a la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública y al propio Organismo Público Local Electoral para presentarles un proyecto de trabajo de incidencia preventiva, es decir, donde tenemos principales focos rojos en situaciones que hemos documentado en el proceso electoral, y que eso nos permita atender más rápido a los compañeros periodistas y por supuesto, como lo hemos hecho en años pasados, el día de la elección tendremos a equipos desplegados en las diferentes regiones. Lo siguiente que es algo que ya trabajé en el pasado diciembre, sostuve una reunión con el Alto Comisionado de la ONU y hemos propuesto establecer un pacto político por la libertad de expresión, es decir, con arropo del Alto Comisionado de la ONU, de hecho sería el único estado hasta ahora donde se lanzaría, donde vamos a convocar a los presidentes de los partidos y de todas las fuerzas políticas, a suscribir un compromiso para que a su vez ellos puedan difundir el mensaje de respeto al trabajo de los medios de comunicación. Si bien hay confrontaciones políticas entre las fuerzas que se pueden dar al calor del proceso, que respeten el trabajo de la



prensa, que no se metan con los compañeros periodistas del Estado de Veracruz, al final la función es documentar, informar de los hechos y creo que las fuerzas y sus candidatos asuman ese compromiso y también en este documento vamos a procurar que haya compromisos, que en el dado caso, que alguno de sus candidatos o actores políticos incurran en las actividades de esa naturaleza, más allá de que por supuesto tenemos vías legales, también ellos a nivel partidista puedan generar medidas y garantías de no repetición. Esto no se ha hecho en otros años, creemos que es una estrategia que tenemos que abordar a nivel político, sobre todo en la neutralidad que nos requiere nuestro encargo como Organismo Autónomo, más allá de que somos integrados por diversas personalidades con pluralidad de ideas que vamos a buscar esta parte. -----

El Presidente indica que se ha agotado el orden del día, por lo que declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo doce horas con nueve minutos del día veintiséis de enero del año dos mil veinticuatro, se declara concluida la sesión, y con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión Estatal, procederán a firmar el acta el Presidente y el Secretario Ejecutivo, y los presentes en esta Sesión, para constancia. - - - -

LIC. SILVERIO QUEVEDO ELOX
PRESIDENTE

LIC. ISRAEL HERNÁNDEZ SOSA
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. CLAUDIA PATRICIA
GONZÁLEZ VARGAS
COMISIONADA

LIC. DAVID DE GUADALUPE
GUZMÁN ABSALÓN
COMISIONADO

LIC. FLUVIO CESAR MARTÍNEZ
GÓMEZ
COMISIONADO

LIC. IVÁN GIDI BLANCHE
COMISIONADO

LIC. MARÍA ALEJANDRA HERRERA
GÓMEZ
COMISIONADA

LIC. TULIO MORENO ALVARADO
COMISIONADO

LIC. VIRIDIANA REYES CRUZ
COMISIONADA

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ
ÁVILA
REPRESENTANTE DE LA CGCS

LIC. RICARDO CÁRDENAS
GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

MTRA. IXCHEL ELIZALDE
SÁNCHEZ
CONTRALORA INTERNA